

SOCIEDAD GENERAL DE AGUAS DE BARCELONA, S.A., en cumplimiento de lo establecido en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, pone en conocimiento de la Comisión del Nacional del Mercado de Valores el siguiente:

HECHO RELEVANTE

La Junta General Ordinaria de Accionistas de Sociedad General de Aguas de Barcelona, S.A. celebrada el día de hoy, 20 de mayo de 2005, a las 12:30 horas en Barcelona, en primera convocatoria, ha aprobado todas las propuestas de acuerdo que el Consejo de Administración ha sometido a votación de los señores accionistas. Dichas propuestas son las que fueron comunicadas a la Comisión Nacional del Mercado de Valores en fecha 25 de abril de 2005.

En cuanto al dividendo complementario de 0,2480 euros brutos por acción acordado por la Junta de Accionistas, el Consejo de Administración ha acordado fijar como fecha de pago del dividendo complementario correspondiente al ejercicio 2004 el día 21 de junio de 2005.

Barcelona, a 20 de mayo de 2005

SOCIEDAD GENERAL DE AGUAS DE BARCELONA, S.A.
Alejandro García-Bragado Dalmau
Secretario del Consejo de Administración